

Sesión ordinaria número CD-23/2019 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las ocho horas del once de junio de dos mil diecinueve. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Nelson Armando Guzmán Mendoza, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia y licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, Directora propietaria; doctor Abraham Mena, Director suplente, quien actúa en la presente sesión, según designación realizada en el punto 8.2 del acta de la sesión ordinaria 44/2018 de este Consejo, en sustitución del Director propietario, cargo actualmente vacante; y la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, Directora suplente. El licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona, Director suplente, está ausente con causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-22/2019.** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-22/2019. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CD-22/2019.** **Punto 5. PUNTO RESERVADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 19 LETRA F) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** **Punto 6. Concentración económica ref.: SC-047-S/CE/R-2016 PUNTO RESERVADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** **Punto 7. Solicitud de autorización de concentración económica SC-036-S/CE/NR-2018 PUNTO RESERVADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y**

H) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las diez horas y veinticinco minutos del día de su fecha.

Nelson Armando Guzmán Mendoza

Ruth Eleonora López Alfaro

Abraham Mena

Mariana Carolina Gómez Vásquez